

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:45 horas del día 09 de septiembre de 2019, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Magisterio número 1155 de la colonia Observatorio, con fundamento en el artículo 14 del "Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado" y las disposiciones transitorias del "Acuerdo por el que se expide el Código de Ética y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco", **Iván Eduardo Argüelles Sánchez**, Titular de este ente público y en su carácter de Presidente para coordinar la integración e instalación del **Comité De Ética, Conducta Y Prevención De Conflictos De Interés Del Instituto De Pensiones Del Estado De Jalisco**; **Alejandro Gálvez Becerra**, con cargo de Director General de Administración, **Karina Livier Macías Guzmán**, con cargo de Director General de Prestaciones, **Gustavo Adolfo Montes López**, con cargo de Director General de Servicios Médicos, **Rodrigo Huerta de la Piedra**, con cargo de Director General de Finanzas y **Rodrigo Tostado Rodríguez**, con cargo de Director General de Promoción de Vivienda, en su carácter de vocales; **Marco Antonio Rodríguez Velasco**, con cargo de Director General de Contraloría Interna y Titular del Órgano Interno de Control, como invitado de dicha instancia; así como **Luis Felipe Carrillo Díaz**, con cargo de Director de Desarrollo Institucional y Procesos Normativos, como Secretario Ejecutivo de éste Comité; que comparecen con el fin de dejar constancia de la integración y funcionamiento del Comité, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Se toma lista de los integrantes estando todos presentes.
2. Se da lectura y aprueba por unanimidad los puntos relacionados en la orden del día.
3. Integración formal del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
4. Toma de protesta por parte del Presidente a los vocales integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
5. Instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
6. Instrucción al Secretario Ejecutivo para el envío del Acta de Integración a la Unidad Especializada.
7. Recepción y en su caso aprobación de las solicitudes que hacen los Titulares para la designación de suplentes
8. Asuntos varios
9. Clausura de la Sesión.

1. En desahogo del primer punto del orden del día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno forma parte integral de la presente Acta.

2. Se procede a dar lectura a los puntos relacionados con la orden del día, a lo que los presentes aprueban por unanimidad.

3. En desahogo del tercer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo solicita a los integrantes del Comité ponerse de pie, conforme al siguiente orden:

Iván Eduardo Argüelles Sánchez, en su carácter de Titular del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco y como Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.

Alejandro Gálvez Becerra, en su carácter de vocal.

Karina Livier Macías Guzmán, en su carácter de vocal.

Gustavo Adolfo Montes López, en su carácter de vocal.

Rodrigo Huerta de la Piedra, en su carácter de vocal.

Rodrigo Tostado Rodríguez, en su carácter de vocal.

Marco Antonio Rodríguez Velasco, en su carácter de invitado

Luis Felipe Carrillo Díaz, en su carácter de secretario ejecutivo.

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, **Iván Eduardo Argüelles Sánchez**, en su carácter de Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, y con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, procedo a tomar la protesta de Ley a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, en los siguientes términos:

“¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones de Presidente (a) y de Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, que se les ha conferido de manera honorífica y cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; y el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco ?”

Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés: “Sí protesto”.

Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés: “Si no lo hicieren, que la Nación y el Estado de Jalisco se los demande”.

5. En el uso de la voz **Iván Eduardo Argüelles Sánchez**, en su carácter de Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en el desahogo del quinto punto del orden del día, y una vez tomada la protesta de ley, se declara legalmente instalado el **Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**.

6. El Presidente del Comité instruye al Secretario Ejecutivo a integrar tres tantos de la presente Acta en original y ordena se remita un tanto original a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés para su respectiva validación

7. Se solicita a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés proporcionar los datos de la persona que fungirá como suplente en caso de ausencia de los mismos, los cuales señalan:

Iván Eduardo Argüelles Sánchez, Presidente.

Igor Svjatoslav González Muñoz, Suplente

APROBADO





Alejandro Gálvez Becerra, Vocal	
Carlos Castillo Ramírez, Suplente	APROBADO
Karina Livier Macías Guzmán, Vocal	
Benjamín Campos Morales, Suplente	APROBADO
Gustavo Adolfo Montes López, Vocal	
Zeidy Lizeth Fernández Álvarez, Suplente	APROBADO
Rodrigo Huerta de la Piedra, Vocal	
Katia Amézquita Díaz, Suplente	APROBADO
Rodrigo Tostado Rodríguez, Vocal	
Héctor Javier Arias de la Mora, Suplente	APROBADO
Marco Antonio Rodríguez Velasco, Invitado	
Eduardo Moreno Rodríguez, Suplente	APROBADO


8. En desahogo del punto octavo del orden del día, **Luis Felipe Carrillo Díaz**, en su carácter de Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, a las y los vocales asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto y se hace constar que no hubo registro para tratar asuntos generales.

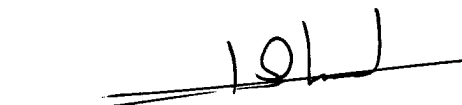
9. En desahogo de todos los puntos de la orden del día, **Luis Felipe Carrillo Díaz**, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 11:30 horas, del día de su inicio.


INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

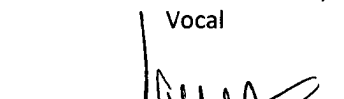

Iván Eduardo Argüelles Sánchez
Presidente


Alejandro Gálvez Becerra
Vocal


Karina Livier Macías Guzmán
Vocal


Gustavo Adolfo Montes López
Vocal


Rodrigo Huerta de la Piedra
Vocal


Rodrigo Tostado Rodríguez
Vocal


Marco Antonio Rodríguez Velasco
Invitado


Luis Felipe Carrillo Díaz
Secretario Ejecutivo